



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

ESTADO N°038

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	700013333008 - 2020-00093-00	NULIDAD ELECTORAL	ORLANDO RAFAEL MERCADO VALETA	DEMANDADO: MUNICIPIO DE GUARANDA (SUCRE) TERCERO: FABIÁN ALBERTO VAYENA GUZMÁN	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	24/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

  
ALFONSO PADRÓN ARROYO  
Secretario